

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD, CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2025

ACTA CC 1/2025

ASISTENTES

Bozena Wislocka Breit	Subdirectora de Calidad Representante del Departamento de Lingüística Aplicada a la Ciencia y a la Tecnología (LIN)	Asiste
Pilar Ochoa Pérez	Subdirectora de Ordenación Académica Representante del Departamento de Electrónica Física, Ingeniería Eléctrica y Física Aplicada (EFF)	Asiste (*)
Fernando Pescador del Oso	Representante académico del Máster Universitario en Internet de las Cosas (MIoT) Coordinador del Grado en Ingeniería y Sistemas de Datos (ID)	Asiste online
Manuel Vázquez Rodríguez	Coordinador del Grado en Ingeniería Electrónica de Comunicaciones (EC)	Asiste
Alejandro García Lampérez	Coordinador del Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación (SC)	Asiste
Eduardo Latorre Iglesias	Coordinador del Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen (SO)	Asiste
Hugo Alexer Parada Gélvez	Coordinador del Grado en Ingeniería Telemática (TL) Coordinador del Doble Grado en Ingeniería Electrónica de Comunicaciones e Ingeniería Telemática (ET)	Asiste (*)
Waldo S. Pérez Aguiar	Representante de la Unidad Docente de Ingeniería de Organización, Administración de Empresas y Estadística (IOR)	Asiste
María Dolores Ruiz Calvo	Técnica de la Unidad de Calidad	Asiste
Manuel Uriondo Frutos	Estudiante de Máster	Asiste

(*) Se incorporan más tarde a la reunión.

En Madrid, a las 13:00 horas del día 30 de abril de dos mil veinticinco, en segunda convocatoria, se reúne la Comisión de Calidad en la Sala de Juntas de la ETSIS Telecomunicación de la UPM, actuando como presidenta la Subdirectora de Calidad, Bozena Wislocka Breit y como secretaria María Dolores Ruiz Calvo, para tratar los puntos previstos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Constitución de la Comisión de Calidad de la ETSIST con la nueva composición aprobada en Junta de Escuela.
2. Informe de la Subdirección de Calidad:
 - 2.1. Acta de la reunión anterior
 - 2.2. Acreditaciones:
 - Renovación de la acreditación del MIoT
 - Seguimiento especial del MWC
 - Seguimiento especial del PDISSSI
 - Renovación de la acreditación del PDMCT
 - 2.3. Acreditación institucional.
 - 2.4. Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) 2.2 y nuevo mapa de procesos.
3. Seguimiento y cierre, si procede, del Plan Anual de Calidad 2024.
4. Aprobación, si procede, del Plan Anual de Calidad 2025.
5. Sugerencias y preguntas

Antes del comienzo del orden del día, la Subdirectora da la bienvenida a los presentes y justifica el comienzo en segunda convocatoria para conseguir el quórum por asistencia del mínimo de un tercio de los miembros de la comisión.

1. CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD CON LA NUEVA COMPOSICIÓN APROBADA EN JUNTA DE ESCUELA

La Subdirectora explica la necesidad de modificar la composición de la comisión de calidad de la ETSIST para dar cabida a los representantes de todas las titulaciones, los departamentos y los estudiantes, incluyendo a los doctorandos. Esta nueva composición se aprobó en Junta de Escuela el día 12 de septiembre de 2024, quedando como sigue:

- El Director del centro (o miembro de la dirección en quien delegue) (1)
- El/la Subdirector/a de Calidad (1)
- El/la Subdirector/a de Ordenación Académica (1)
- Un/a Representante académico/a de cada uno de los doctorados (2)
- Un/a Representante académico/a de cada uno de los másteres (3)
- Los coordinadores de las titulaciones de grado (5)
- Un/a Representante de cada Departamento (preferentemente coordinadores/as de titulaciones) que no tengan ya un representante entre los anteriores (hasta 4)
- El/la Técnico/a de Apoyo (miembro de la Unidad de Calidad) que actuará como secretario/a (1)
- Un/a Estudiante propuesto/a por Delegación de Alumnos de la Escuela. (1)
- Un/a Estudiante de máster (preferentemente el delegado de una de las titulaciones) (1)
- Un/a Estudiante de doctorado (pendiente de decidir cómo se elige o nombra) (1)

Si bien se ha solicitado colaboración a todos los colectivos potencialmente representados, algunos han quedado vacantes como son el Doctorado en Ingeniería de Sistemas y Servicios para la Sociedad de la Información, el Doble Grado en Ingeniería y Sistemas de Datos e Ingeniería Telemática, el Departamento de Matemática Aplicada a las TIC y el estudiante de doctorado.

Se intentarán cubrir para próximas convocatorias de la comisión.

Por otra parte, Fernando Pescador del Oso, en la fecha de celebración de la reunión, figura como coordinador del Grado en Ingeniería y Sistemas de Datos y del Máster Universitario en Internet de las Cosas. Manifiesta su intención de renunciar a la coordinación del grado, pero no se ha producido aún su sustitución.

Manuel Vázquez Rodríguez expone que hay algunas erratas en la composición de la comisión que se ha enviado junto con el orden del día. Este profesor es el coordinador del Grado en Ingeniería Electrónica de Comunicaciones, mientras que Alejandro García Lampérez es el del Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación, aparecen cambiados en el documento. Además, Alejandro García Lampérez pertenece al DIAC y no al DTE como figura en la relación de componentes de la comisión. Queda constancia del cambio.

La comisión de calidad queda constituida.

2. INFORME DE LA SUBDIRECCIÓN

2.1. Acta de la reunión anterior

La Subdirectora explica que el acta de la reunión anterior se aprobó y firmó en junio de 2024. En esta fecha ya se tenía previsto modificar la composición de la comisión y se consideró más adecuado que fueran las personas que estuvieron en la reunión las que aprobaran el acta. Por tanto, no es necesario hacerlo en esta reunión.

2.2. Acreditaciones

La Subdirectora pasa a enumerar y comentar las acreditaciones realizadas y/o finalizadas desde la anterior reunión de la comisión en el año 2024:

- *Información de la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Internet de las Cosas /Internet of Things (MIoT)*
 - Se presentó el autoinforme en septiembre de 2023.
 - Se recibió la visita del panel evaluador el 22 de noviembre de 2023.
 - Recepción del informe provisional el 6 de febrero de 2024.
 - Recomendación:
 - *Se recomienda ajustar y actualizar los sistemas de evaluación de las guías docentes a lo recogido en la memoria de verificación, o solicitar la modificación correspondiente.*
 - Recepción del Informe Final el día 14 de mayo de 2024. FAVORABLE.
 - Incorporación de la recomendación como mejora en el PAC 2024. No se ha acometido, se mantiene en el PAC 2025 (PAC/T02/A2)
- *Información del seguimiento especial del Máster Universitario en Wireless Communications (MWC).*
 - En respuesta a la recomendación del informe de evaluación de verificación de 2022, en el criterio 6. Personal académico.
 - Se presentó el autoinforme en septiembre de 2023.
 - Se recibió el informe provisional el 26 de octubre de 2023.
 - Se recibió el informe definitivo el 13 de febrero de 2024.
 - La recomendación se considera RESUELTA tras una modificación total de la memoria sin mención alguna en el citado criterio.

En este punto, el representante de estudiantes de las titulaciones de máster, Manuel Uriondo, que está cursando el MWC expone que en el informe definitivo se especifica que el idioma de impartición es español, cuando el máster se imparte en inglés en su totalidad. Hay que revisar la memoria de verificación para confirmarlo y en su caso, reportarlo a la Fundación para el conocimiento madri+d.

- *Información de la renovación de la acreditación del Programa de Doctorado en Música y su Ciencia y Tecnología.*
 - Se presentó el autoinforme en febrero de 2024.
 - Se recibió la visita del panel evaluador el 4 de abril de 2024.
 - Se recibió el informe provisional el 1 de julio de 2024, con valoración C en todos los criterios (*se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel, pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente informe*).
 - La Dirección de la Escuela presenta alegaciones en todos los criterios el 16 de septiembre de 2024.
 - Se recibió el informe definitivo el 30 de septiembre de 2024, rectificando la valoración a B en el criterio 2: Información y transparencia (*el estándar para este criterio se logra completamente*).
 - El Comité de Evaluación y Acreditación emite el informe final de renovación de la acreditación en términos de FAVORABLE.

En este punto, la Subdirectora explica que el informe de renovación de la acreditación tenía múltiples errores en la redacción por parte de la Fundación madri+d y algunos enlaces equivocados. Todo ello se reportó en el escrito de alegaciones, que, sin embargo, no fueron atendidas y solo se rectificó la valoración en uno de los criterios. Es sorprendente la valoración C en el criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC) teniendo en cuenta que en las renovaciones de las acreditaciones del resto de los títulos ha obtenido siempre una valoración de A (*el estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe*).

2.3. Acreditación institucional

Desde julio de 2024 la Escuela posee la Acreditación Institucional obtenida por el cumplimiento de los dos requisitos establecidos en el Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios:

- Haber renovado la acreditación inicial de al menos la mitad de los títulos oficiales de grado, la mitad de los títulos oficiales de máster y la mitad de los títulos oficiales de doctorado que se imparten.
- Contar con la certificación de la implantación de un Sistema Interno de Garantía de Calidad en el centro, orientado a la mejora continua de la formación que se ofrece a los estudiantes (desde enero 2021). Se renovará junto con la acreditación institucional.

La resolución del Consejo de Universidades tiene fecha de 10 de septiembre de 2024. Vigencia de 6 años.

La técnica de calidad informa de que esto significa que todos nuestros títulos se renuevan conjuntamente cuando pasen estos 6 años.

Manuel Vázquez puntualiza que es así salvo que se modifiquen los planes de estudios.

2.4. Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) 2.2 y nuevo mapa de procesos

La revisión de los procesos del SAIC iniciada en febrero de 2023 finalizó en junio de 2024 con la aprobación del nuevo mapa por la Comisión de Coordinación de Calidad de la UPM.

El mapa de la versión 2.2. del SAIC consta de 34 procesos incluidos los de doctorado, de los que 8 tienen como propietario al Rectorado y el resto son responsabilidad de la ETSIST. Los procesos de la Escuela se han revisado y adaptado a nuestro funcionamiento interno.

Se están automatizando para una mayor participación de los/as responsables y serán ellos/as quienes suban los datos de indicadores y las evidencias.

El mapa debe ser sancionado por la Junta de Escuela.

3. SEGUIMIENTO Y CIERRE, SI PROCEDE, DEL PLAN ANUAL DE CALIDAD 2024

La subdirectora de calidad explica cómo se construye el PAC (Plan anual de calidad) a partir de las acciones de mejora propuestas por los responsables de los procesos del SAIC por una parte, y, por otra, de las que proponen los coordinadores de las titulaciones en los informes de titulación.

De todas estas propuestas se realiza una priorización de acuerdo con los criterios de dificultad, plazo de implantación e impacto en la organización.

Las acciones con prioridad alta se incluyen en el Plan de Acción de Mejoras (PAM) del PAC.

Una vez acabado el curso, los responsables informan del grado de ejecución de las propuestas, marcando el estado de las mismas:

<u>ESTADOS</u>	
Ejecutada (E)	Realizada completamente, finalizada.
Ejecutada en Progreso (EP)	Se ha realizado, pero se mantiene en el PAC 2025, al ser una acción que tiene que ser ejecutada por completo en varios años.
No ejecutada (N)	No se ha iniciado. Se puede, o no, mantener en el PAC 2025.

Presenta el estado de las actuaciones del PAC 2024, con el siguiente resultado global:

ESTADO	CENTRO	Porcentaje ctro	TITULACIÓN	Porcentaje tit	TOTAL Nº	TOTAL %
Ejecutada	17	77,27%	10	66,67%	27	72,97%
Ejecutada en Progreso	3	13,64%	2	13,33%	5	13,51%
No ejecutada	2	9,09%	3	20,00%	5	13,51%
Total general	22	100,00%	15	100,00%	37	100,00%

Estado de las acciones PAC 2024

Hace constar que la gran mayoría de las acciones se han ejecutado o están en progreso.

También presenta el cuadro de mando integral en el que se pueden ver los resultados de las diferentes acciones propuestas.

Además de las acciones incluidas en el PAC 2024 se han introducido algunas no incorporadas en su momento por no tener el grado de priorización suficiente, pero que han sido ejecutadas.

Tras esta presentación se acuerda el cierre.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CIERRE DEL PLAN ANUAL DE CALIDAD 2024

4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN ANUAL DE CALIDAD 2025

La subdirectora explica el ciclo de mejora continua de la ETSIST que culmina con la aprobación del PAC en junta de escuela, previa aprobación por la comisión de calidad.

Informa de las acciones de mejora propuestas para el PAC 2025 y explica que se han agrupado en 6 áreas para facilitar su presentación:

1. Sistema de aseguramiento interno de calidad (SAIC)
2. Planificación estratégica
3. Estudiantes

4. Entorno y relaciones externas
5. Recursos materiales e infraestructuras
6. Personal y servicios

Y, adicionalmente, dos áreas correspondientes a las mejoras propuestas en los informes de titulación:

- 1T. Titulaciones de Grado
- 2T. Titulaciones de postgrado

Se muestra el cuadro de mejoras.

La subdirectora de calidad se detiene en una mejora ya propuesta en el PAC 2024 y que se ha llevado a cabo en el curso 2024/25. Se trata de una encuesta corta que se ha ofrecido a los egresados sobre la empleabilidad de los títulos. Se ha elaborado un informe que se ha presentado en junta de escuela y que se muestra a los miembros de la comisión de calidad.

Waldo Pérez pregunta si se puede concretar si empiezan a trabajar antes de examinarse del PFG/TFM, a lo que la subdirectora responde que no está definido en las respuestas, solo si trabajan antes de finalizar y esto supone que aún no se han examinado.

Manuel Uriondo pregunta si son becarios o están contratados, a lo que responde la subdirectora que no es posible saberlo con exactitud, pero todos/as los/as que trabajan tienen un salario alto que permite suponer que tienen un contrato de trabajo.

La subdirectora explica que se ha incluido una propuesta de mejora para hacer un protocolo de ayuda al nuevo personal que se incorpora en la Escuela (PDI y PTGAS), explicando los pasos que han de seguir (correo, llaves despacho y aparcamiento, etc.) Pide a los miembros de la comisión que envíen propuestas. Hugo Alexer Parada informa que la profesora Sury Bravo ha elaborado un documento en este sentido y se compromete a enviarlo.

Tras el debate suscitado, los miembros de la comisión están de acuerdo en la aprobación del PAC 2025.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PLAN ANUAL DE CALIDAD 2025

5. SUGERENCIAS Y PREGUNTAS

No hay.

Sin más, se cierra la sesión a las 14:10 horas (duración 1h 10').

Bozena Wislocka Breit

María Dolores Ruiz Calvo

Subdirectora de Calidad

Secretaria de la Comisión de Calidad